

## ¿«Cum» temporal o «cum» explicativo?

Sobre la procedencia y principales valores  
de la conjunción «cum»

*En memoria  
de mi queridísima prima,  
Alexandra Teodorescu.*

Vamos a empezar nuestro trabajo con unas frases del célebre gramático del siglo pasado, A. Draeger: «Die Conjunction *cum* ist unter allen Temporalpartikeln *am meisten in Gebrauch* und neuerdings *am gründlichsten beobachtet ... Erschöpfend sind die statistischen Angaben* Lübberts über den Modusgebrauch nach *quom* bei Plautus und Terenz, so wie die Angaben Hoffmanns über denselben Gebrauch bei Cicero, Caesar und seinen Nachahmern, bei Sallust, Virgil, Horaz, Nepos, Livius, Velleius, Tacitus und Florus»<sup>1</sup>. En efecto, *cum* —la conjunción temporal más frecuente del latín preclásico, clásico y postclásico, y frecuente también a lo largo de la latinidad con otros valores más o menos distintos— fue y sigue siendo muy estudiada por los investigadores de diversos países y períodos<sup>2</sup>.

Numerosos trabajos del siglo XX o de siglos anteriores trataron de explicar el empleo del subjuntivo en ciertos

1 Vide A. Draeger, *Historische Syntax der lateinischen Sprache* (Leipzig 1881, 2ª ed.), vol. 2, parte 4, p. 543, párr. 496. Los subrayados son nuestros.

2 De entre los más interesantes trabajos del siglo XX, queremos señalar los siguientes: R. Methner, *Bedeutungen und Gebrauch des Conjunktivs in den lateinischen Relativsätzen mit «cum»* (Berlín 1911); W. Petersen, 'The evidence of early Latin on the subjunctive in «cum-clauses»', *Classical Philology*, 26 (1931) 396 ss.; A. Mayer, 'Lateinisches «cum historicum»', *Glotta*, 34 (1955) 271 ss.; M. Lavency, 'Les valeurs de la «conjonction» *cum* en latin classique', *Les Etudes classiques*, 43 (1975) 367-87; 44 (1976) 45-59; H. C. Nutting, *Caesar's use of past tenses in «cum-clauses»*, University of California, Publications in Classical Philology, vol. 5, n. 1 (1918); Wilh. Kroll, *La sintassi scientifica nell'insegnamento del latino* (Torino 1966) 82-84, 3 y 64.

tipos de oraciones introducidas por *cum*, de establecer la frecuencia del uso de los modos y los tiempos en ciertos períodos del idioma latino o en las obras de diferentes escritores, e intentaron también señalar la equivalencia, con mayor o menor éxito, entre las subordinadas introducidas por *cum* y otros tipos de subordinadas, o los varios tipos de oraciones regidas por *cum* entre sí (en las gramáticas transformativas), sin el estudio atento del contexto, de los tiempos y modos de los predicados, de los tipos de correlativos y, sobre todo, sin tener presente la visión histórica de la evolución de los sentidos de la conjunción *cum* y de las relaciones existentes entre *cum* y las otras conjunciones subordinantes latinas.

En el presente trabajo vamos a abordar el problema de *cum coincidens* o *cum identicum*, un tipo de *cum* que a menudo pasan por alto o ignoran los gramáticos. El justo entendimiento de este tipo de *cum* podría ofrecernos la respuesta a una serie de preguntas, como por ejemplo: la relación entre *cum temporal* y *cum explicativo*; la relación entre *cum explicativo* y *cum causal* o *cum concessivo*; la índole de *cum narrativum* o *historicum*, etc.

En la época clásica, encontramos frecuentemente oraciones compuestas de este tipo: «De te autem, Catilina, *cum quiescunt, probant; cum patiuntur, decernunt; cum tacent, clamant*»<sup>3</sup>.

El tiempo más empleado en las oraciones asociadas de este tipo es *el presente de indicativo*. Vide este otro ejemplo del mismo Cicerón: «Quod *cum dico*, de toto genere *dico*»<sup>4</sup>.

Asimismo aparece frecuentemente el pretérito perfecto de indicativo: «*Cum enim tuto haberi senatum sine praesidio non posse iudicauistis, tum statuistis etiam inter muros Antoni scelus audaciamque uersari*»<sup>5</sup>.

3 Cicerón, *Cat.*, I, 8, 21. En cuanto a la frecuencia de este tipo de subordinada en el latín clásico, vide H. Merguet, *Lexicon zu den Reden des Cicero* (Jena 1877; vide también la edición anastásica de Olms), tomo I, 730-31. Vide del mismo autor: *Lexicon zu den philosophischen Schriften Cicero's* (Jena 1887: también edición de Olms), tomo I, 568-69; J. Paulson, *Index Lucretianus* (Leipzig 1926, 2ª ed.), 33-34; A. Draeger, *op. cit.*, tomo 2, parte 4, 545 ss.

4 Cicerón, *Att.*, XIV, 6, 1.

5 Cicerón, *Phil.*, III, 5, 13. Vide también del mismo Cicerón: «*Satis mihi dedisti, cum respondisti...*», *Tusc.*, II, 12, 28; vide además *Deiot.*, 36, etc.

También hacen su aparición el pret. imperfecto y el pluscuamperfecto de indicativo, como en estos ejemplos: «Nam quid *emebat, cum te emebat?*»<sup>6</sup>; «*Exspectionem nobis non paruum attuleras, cum scripseras Varronem tibi pro amicitia confirmasse causam nostram Pompeium certe suscepturum*»<sup>7</sup>.

Bastante a menudo aparecen el futuro imperfecto y el futuro perfecto: «Numquam ille mihi satis *laudari uidebitur, cum ita laudabitur: Quo modo nunc est*»<sup>8</sup>; «De qua (epistula) *cum dixero, totum hoc crimen decumanum peroraro*»<sup>9</sup>.

¿Cuál es la traducción de estas subordinadas? ¿Cómo se debe denominar este tipo de subordinadas?

La traducción que encontramos de ordinario en las gramáticas o en los diccionarios para este tipo de subordinadas, se realiza con la ayuda de la conjunción «cuando», por ejemplo: «Cuando están quietos, consienten» = *cum quiescunt, probant* (ejemplo citado en la página 1). Se trata de una manera muy cómoda de traducir, pero que está muy lejos de expresar la riqueza del contenido de estas subordinadas.

Otras veces, respecto a este tipo de oraciones, encontramos varias indicaciones:

En las últimas gramáticas importantes publicadas en Italia, se considera que estas subordinadas tienen un valor tanto temporal como causal<sup>10</sup>, o bien un valor que oscila entre «nel momento stesso in cui» y «per il fatto stesso che», como escriben Al. Traina y T. Bertotti: «*Cum coincidens* ha un valore fra temporale e dichiarativo»<sup>11</sup>.

Los investigadores franceses expresan puntos de vista más o menos distintos. Vide, por ejemplo, la opinión de M. Levailant: «Un cas fréquent et notable est celui où *cum* exprime l'équivalence = "en même temps que" et "par le fait que"»<sup>12</sup>. A. C. Juret propone un solo tipo de tra-

6 Cicerón, *Flac.*, 33, 83; vide también *Phil.*, XIV, 10, 28.

7 Cicerón, *Att.*, III, 18, 1.

8 Cicerón, *Att.*, XIV, 16, 3.

9 Cicerón, *Verr.*, III, 66, 154. Vide también *Lig.*, 12, 36.

10 S. Sciuto, *Grammatica della lingua latina* (Torino 1967) 976.

11 Al. Traina y T. Bertotti, *Sintassi normativa della lingua latina* (Bologna 1969), vol. III, 151, pár. 365, e.

12 M. Levailant, *Commentaire grammatical de la cinquième édition des Catilinaires* (Paris 1917) p. 79, 2º.

ducción: «dans le même temps que»<sup>13</sup>. Al. Ernout y Fr. Thomas dan la indicación: «au moment où ils se taisent», c.-à-d. «en se taisant, ils crient»<sup>14</sup>.

Una serie de variantes de traducción aparece en la gramática del célebre profesor holandés, J. R. Madvig: «pendant que», «en», «par», «parce que»<sup>15</sup>, mientras que algunos investigadores ingleses proponen la traducción: «when» o «in that»<sup>16</sup>.

En el más importante tratado de gramática latina tenemos la sorpresa de encontrarnos con esta observación: «*Cum identicum*, welches von dem *rein temporalen cum* oft nicht zu scheiden ist»<sup>17</sup>. (Nuestra opinión es que no debemos perder de vista, sin embargo, el hecho de que los grandes autores latinos de todas las épocas preferían el empleo de *cum*, en lugar de otras conjunciones de carácter evidentemente temporal, causal o concesivo, precisamente debido a su valor general, complejo). Las traducciones que aparecen en los manuales, gramáticas y diccionarios alemanes, son ordinariamente correctas, si bien a este tipo se le considera como una derivación ulterior de *cum temporal propiamente dicho*. Vide, por ejemplo, las indicaciones incluidas en el manual de G. Landgraf y M. Leitschuh: «dadurch dass», «indem», «wenn»<sup>18</sup>.

Una sola variante de traducción, muy correcta a nuestro modo de ver, la encontramos en la gramática del profesor belga J. Michel: «Quand il s'agit de toi, Catilina, en

13 *Système de la syntaxe latine* (Paris 1926) 337, e.

14 Al. Ernout - Fr. Thomas, *Syntaxe latine* (Paris 1964, 3<sup>e</sup> éd.) 364, pár. 360, a. Vide también en el diccionario de L. Quicherat, A. Daveluy y E. Chatelain, *Dictionnaire latin-français* (Paris 1916) 1147-48, las indicaciones: «de ce que», «en ce que».

15 J. R. Madvig, *Grammaire latine* (Paris 1885) 377, rem. 2. Vide las indicaciones de E. Benoist y H. Goelzer, *Nouveau dictionnaire latin-français* (Paris 1929, 10<sup>a</sup> ed.) 370: «pendant que», «par cela que».

16 Vide, entre otros, *Oxford Latin Dictionary* (Oxford 1969) fasc. II, 496, 9<sup>o</sup>.

17 Vide M. Leumann, J. B. Hofmann, A. Szantyr, *Lateinische Grammatik* (München 1963-65), tomo 2, 622, pár. 333, b. La misma presentación de *cum identicum*, en Fried. Stolz - J. G. Schmalz, *Lateinische Grammatik* (München 1928, 5<sup>a</sup> ed.), 2<sup>a</sup> Abteilung, 2<sup>er</sup> Teil, p. 749, pár. 308, b.

18 G. Landgraf, M. Leitschuh, *Lateinische Grammatik* (Bamberg-München 1957, 29<sup>a</sup> ed.) 210, pár. 197. Notemos la colocación de la variante «wenn» en el último lugar. Variantes correctas de traducción encontramos también en la obra de H. Menge, *Repetitorium der lateinischen Syntax und Stilistik* (Wolfenbüttel 1914, 10<sup>a</sup> ed.), 2 parte, 315, pár. 362, 3<sup>o</sup>: «indem», «insofern», «wenn».

restant passifs, ils marquent leur approbation; en laissant faire, ils décident; en se taisant, ils hurlent»<sup>19</sup>.

Estas subordinadas, según nuestra opinión, no tienen valor temporal, y tampoco causal, o concesivo, o temporal-concesivo, etc., sino un VALOR INSTRUMENTAL-MODAL. La traducción de estas subordinadas se puede realizar por medio del gerundio, como en la traducción de J. Michel, o con la ayuda de la locución: «por el hecho de que», «por lo que».

Llamado en algunas gramáticas: «*cum* marquant l'équivalence»<sup>20</sup>, o «*cum coincidens*»<sup>21</sup>, en otras: «*cum* de identidad» o «*cum identicum*»<sup>22</sup>, en otras: «*cum explicatif ou cum identicum*»<sup>23</sup>, o «*cum explicativum oder coincidens*»<sup>24</sup>, y en otras: «*cum* dichiarativo»<sup>25</sup>, este *cum* es considerado en la gran mayoría de las gramáticas, diccionarios y tratados de sintaxis de la lengua latina como *un desarrollo ulterior del «cum temporal»*, con el sentido de: «en el momento mismo en que», o «cuando».

Más importante que la mera denominación, es la inclusión de estas oraciones en una categoría determinada. En la gran mayoría de las gramáticas, se consideran estas oraciones como *subordinadas temporales*. Algunas veces

19 J. Michel, *Grammaire de base du latin* (Anvers-Paris 1964, 3ª ed.) 363-64, pág. 494.

20 Al. Ernout - Fr. Thomas, *op. cit.*, 364, pág. 360, a. Vide también M. Levallant, *op. cit.*, 79, 2º; W. G. Hale - C. D. Buck, *A latin Grammar* (Boston-London 1903) 296, pág. 551; N. I. Herescu, *Sintaxa latină* (Bucarest 1935) 71.

21 Vide F. Ellendt - Seyfferts, *Lateinische Grammatik* (Berlin 1909, 53ª ed.) 193, pág. 209, 4º; Th. Elsaesser, *Grammatica Latina* (Roulers 1910) 297; Al. Traina - T. Bertotti, *op. cit.*, vol. III, 151, pág. 365, e.

22 M. Bassols de Climent, *Sintaxis latina* (Madrid 1976, 5ª ed.), tomo 2, 326, pág. 319; M. Leumann, J. B. Hofmann, A. Szantyr, *op. cit.*, tomo 2, 622, pág. 333, b. Vide también H. Rubenbauer y J. B. Hofmann, *Lateinische Schulgrammatik* (München-Berlin 1929) pág. 253, 3º.

23 J. Michel, *op. cit.*, 283, pág. 494. Vide también J. Safarewicz, *Gramatyka historyczna języka łacinskiego* (Warszawa 1950) pág. 256, 1º, b. Cf. Ch. E. Bennett, *Syntax of early Latin* (Boston 1910), vol. I, 84: «*Quom explicative, the somewhat inexact traditional name for those quom-clauses which indicate that one act or condition is identical with another*» (el subrayado es nuestro).

24 J. Pickartz, *Sintaxis latina* (Aachen 1906, 2ª ed.), pág. 257, 4º; S. I. Sobolevski, *Grammatica latinscovo iazôca* (Moscú 1948, 3ª ed.), pág. 959; G. Landgraf y M. Leitschuh, *op. cit.*, 210, pág. 197.

25 F. Schulz, *Grammatica latina* (Torino 1892), pág. 256, 4º; G. Campanini y G. Carboni, *Vocabulario latino-italiano* (Torino, Milano, Padova, Firenze, Roma, etc., 1941) 152.

aparecen entre *las subordinadas causales*<sup>26</sup>, o entre *las subordinadas concesivas*<sup>27</sup>.

En una sola gramática, estas oraciones vienen clasificadas entre *las subordinadas explicativas*<sup>28</sup>, tipo de proposiciones que falta de la gran mayoría de las gramáticas. En la gramática de R. Kühner y C. Stegmann, la oración explicativa está comentada separadamente de la temporal y considerada más antigua que la temporal. Dentro de las oraciones explicativas regidas por *cum*, se presentan primero «las oraciones sustantivas» y «las oraciones adverbiales» y, apenas al final, las oraciones llamadas «de coincidencia»<sup>29</sup>.

Para poder dar respuesta a diferentes preguntas o cuestiones sobre el tema, tenemos que examinar cuál era la situación de este tipo de oraciones en el latín preclásico: el valor de la subordinada, la manera de construirse, su frecuencia, construcciones equivalentes. Veremos también la fortuna de estas oraciones en el latín imperial.

MUY FRECUENTE EN EL LATÍN PRECLÁSICO<sup>30</sup>, este tipo de subordinadas suele construirse con *el presente de indicativo* que es empleado también en la oración asociada (o principal). Así, por ejemplo:

— «...Aiacem, hunc quom uides, ipsum uides»<sup>31</sup>.

¿Cuál es la traducción de esta oración compuesta?: «Viendo a éste, ves a Ajax mismo», o: «Por el hecho de que ves a éste, ves a Ajax mismo».

Observamos el empleo del mismo verbo: *uides* en las dos proposiciones.

26 J. R. Madvig, *op. cit.*, 377, rem. 2. Vide la nota siguiente.

27 J. Oudot, *Syntaxe latine* (Paris 1964), pár. 440, 3º: «Cum perd parfois sa valeur temporelle et, dès lors, la proposition cesse d'être doublement circonstancielle (temps + cause; temps + condition; temps + opposition; temps + supposition) et doublement subordonnée: elle n'est plus qu'une causale, ou une concessive, et le verbe est au mode voulu par le sens». Teoría que se basa en la opinión de que el valor primero de *cum* es el temporal.

28 R. Kühner y C. Stegmann, *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache* (Hannover 1914, 10ª ed.), 2 parte, tomo 2, 328-30. La misma presentación de las subordinadas en la edición de Hannover, 1971.

29 R. Kühner y C. Stegmann, *op. cit.*, pp. 328-31.

30 A. Draeger, *op. cit.*, tomo 2, parte 4, 544 ss., pár. 497, A; Ch. E. Bennett, *op. cit.*, vol. I, 84; R. Kühner y C. Stegmann, *op. cit.*, 2 parte, tomo 2, p. 330, pár. 202, 3º; P. Mc. Glynn, *Lexicon Terentianum* (London-Glasgow 1967), vol. II, 118, y otros.

31 Plauto, *Capt.*, 615.

He aquí otros ejemplos:

- «... Haec *quom* illi, Micio,  
Dico, tibi dico: tu illum corrumpi sinis»<sup>32</sup>.
- «*Quom* ut digna's dico, bene, non male loquor»<sup>33</sup>.
- «Qui *quom* hunc accusant, Naeuium, Plautum, Ennium  
Accusant»<sup>34</sup>.
- «Occidis me, *quom* istuc rogitas»<sup>35</sup>.

A veces *quom* aparece en correlación con *hoc* o *isto*, formas de *Instrumental*, como por ejemplo:

- «Hoc híc quidem homines tám breuem uitám colunt,  
Quom hasce hérbas huius modi ín suum aluum cóngerunt,  
Formídulosas díctu, non essú modo»<sup>36</sup>.

Frecuentemente, en las oraciones asociadas, aparece el *pretérito perfecto de indicativo* para la principal y la subordinada, por ejemplo:

- «Venus multipotens, bona multa mihi  
Dedisti, huius *quom* copiam mihi dedisti»<sup>37</sup>.
- «Istrúc sapiénter sáltem fécit filiús,  
Quom díuiti homini id aúrum seruandúm dedit»<sup>38</sup>.

Señalamos, en el último ejemplo, la presencia en la oración principal del adverbio *istuc*, en realidad un *locativo*, similar por su sentido al *instrumental*<sup>39</sup>.

Con menos frecuencia aparece el *pretérito imperfecto de indicativo*:

- «Desipiebam mentis, *quom* illa scripta mittebam tibi»<sup>40</sup>.

Con bastante frecuencia encontramos el *futuro imperfecto*, como en este pasaje de Catón: «Quae (materies) semen non habebit, *cum* glube<t>, tempestiua erit»<sup>41</sup>.

El sentido instrumental-modal de la subordinada, la identidad de los valores temporales y aspectuales en las

32 Terencio, *Adelph.*, 96-97.

33 Plauto, *Pers.*, 207.

34 Terencio, *Andr.*, 18-19.

35 Plauto, *Pseud.*, 931.

36 Plauto, *Pseud.*, 822-24.

37 Plauto, *Cas.*, 841-42.

38 Plauto, *Bacch.*, 337-38. Vide también del mismo Plauto, *Bacch.*, 166-67; *Capt.*, 452-53, etc.

39 En la obra de Ch. Bennett, este ejemplo está incluido entre las subordinadas causales (*op. cit.*, vol. I, 135, 7º), mientras que en la gramática de R. Kühner y C. Stegmann aparece entre las «oraciones explicativas sustantivas» (*op. cit.*, 329, 1º). Wilh. Kroll equivale la relación *istuc ... quom* a la relación: *id ... quod*, lo que nos parece equivocado (*La sintassi scientifica*, *op. cit.*, 82, nota 2). Según nuestra opinión, se trata de una subordinada explicativa de identidad, con valor de complemento instrumento-modal.

40 Plauto, *Epid.*, 138.

41 Catón, *R. rust.*, 31, 2.

oraciones asociadas, la identidad de sujeto y de modo —correspondiendo todo esto, de hecho, a la identidad de acción—, la particular frecuencia de este tipo de frase en el latín antiguo, nos indica que se trata de un tipo antiguo de subordinadas regidas por *cum*, más aún: *del tipo más antiguo*, según todas las probabilidades. Teniendo en cuenta el valor y la forma de estas subordinadas, creemos que deben llamarse **EXPLICATIVAS DE IDENTIDAD**.

La subordinada y la principal no representan, de hecho, sino *una sola acción*, la oración introducida por *cum* reemplazando un complemento instrumental-modal. De esta misma opinión es el francés A. C. Juret: «Les deux propositions expriment deux faces différentes d'un même fait, mais non deux faits différents appartenant au même temps»<sup>42</sup>.

Oraciones compuestas del tipo: «Cum tacebis, citius audies», pueden equivaler a una proposición que contiene, en lugar del sintagma «cum tacebis», un adverbio de modo, un sustantivo o un gerundio en ablativo, o un adjetivo, que es lo más frecuente *en el latín antiguo*. He aquí un ejemplo:

«...*Tacitus* citius audies»<sup>43</sup>.

Veamos también la relación semántica compleja entre adverbios y verbos en estos dos ejemplos de Plauto:

«*Placide otioseque agere...*»<sup>44</sup>.

«*Placide propera...*»<sup>45</sup>.

El adjetivo aparece frecuentemente también en el período clásico como equivalente a *cum explicativo de identidad*. La idea comprendida en la oración compuesta, ya citada de Cicerón: «Cum tacent, clamant», está formulada por el autor latino de varios modos, y primeramente con la ayuda del adjetivo *tacitus*, como en este ejemplo: «patria ... quodammodo *tacita loquitur*»<sup>46</sup>. Vide también: «*ta-*

42 A. C. Juret, *op. cit.*, 337, e. Se trata, por supuesto, de una identidad de acción, y no de la identidad en tiempo de dos acciones diferentes. Por lo que respecta a la opinión contraria, vide A. Draeger, *op. cit.*, 2. Band, 4. Teil, 544, pár. 487: «*Cum mit dem Indicativ bezeichnet die temporale Zusammengehörigkeit zweier Sätze*», y otros varios autores.

43 Terencio, *Eun.*, 571. Cf.: «*Verum scientem, tacitum causam tradere aduersariis, // etiamne id lex coegit?*»; Terencio, *Phorm.*, 237-38.

44 Plauto, *Poen.*, 545.

45 Plauto, *Pseud.*, 923, a.

46 Cicerón, *Cat.*, I, 7, 18.



*cum* y *dum* aparecen a menudo en presente de indicativo, allá donde esperaríamos el perfecto o el imperfecto de indicativo. He aquí algunos casos:

«... *Quom tibi do istam uirginem,  
Dixtin hos dies mihi soli dare te?»* <sup>156</sup>  
 \*te, *quom ad nos uenis, subfarminatam uidi»* <sup>157</sup>,  
 \*Hic *dum abit, huc concessero»* <sup>158</sup>, etc.

Vide además:

«...Postquam uidet  
 Ibi demum ita *aegre tulit...*» <sup>159</sup>  
 \*nunc *postquam* ademptam hanc quoque tibi causam *uides,  
 nactus alteram es»* <sup>160</sup>, etc.

Por supuesto, las razones de índole métrica y las intenciones estilísticas del autor también juegan un papel en *la elección del presente de indicativo como tiempo de la subordinación*. En el caso de las subordinadas regidas por *cum, quoniam, dum, ut*, hay otro motivo más, según nuestra opinión, para emplear el presente de indicativo, a saber, la tendencia a poner de relieve *la relación explicativa de simultaneidad*, tendencia que tiene como resultado el empleo de un presente, de alguna manera, acronístico. cf. el uso del gerundio, del participio presente o de los adjetivos, en ejemplos del tipo: «Tacitus, citius audies».

Por lo demás, no faltan los casos en que *quoniam* tiene un carácter acronístico real, sirviendo para expresar verdades más o menos generales. Vide por ejemplo:

\*Quaeso edepol, Charine, *quoniam non potest id fieri quod uis,  
 Id uelis quod possit»* <sup>161</sup>.

*Quoniam* aparece a veces *en contexto temporal*, sin llegar a ser una conjunción temporal propiamente dicha. Vide, por ejemplo:

\**Is quoniam moritur ...,  
 Numquam indicare id filio uoluit suo»* <sup>162</sup>.  
 \**Inde nunc aufúgit, quóniam cápitur óppidúm»* <sup>163</sup>.

Obsérvese el empleo del perfecto de indicativo en la principal, mientras en la subordinada hallamos el presente.

- 156 Terencio, *Eun.*, 792-93.  
 157 Cecilio Estacio, 225 (edición de O. Ribbeck, *Comicorum Latinorum reliquiae*, Leipzig 1855).  
 158 Cecilio Estacio, 227.  
 159 Terencio, *Hec.*, 126-28.  
 160 Terencio, *Hec.*, 680-81.  
 161 Terencio, *Andr.*, 305-6.  
 162 Plauto, *Aul.*, prol. 9-10.  
 163 Plauto, *Poen.* 665.

La creación de una nueva conjunción temporal no resultaba, por lo demás, necesaria, mientras existían *ubi relativo-temporal*, *ut*, *dum*, *quando*, etc.

A veces, *quoniam* aparece en contexto temporal-adver-sativo, como:

«Qui *quoniam* erus quod imperavit *neglexisti* persequi,  
Nunc uenis etiam ultro inrisum dominum...»<sup>164</sup>.

Frecuentemente encontramos *quoniam* causal explicativo, tanto en el latín preclásico, como en el latín clásico. El sentido de este *quoniam* es: «dado que», «como quiera que», «como», «ya que». Vide por ejemplo:

«Nunc demum istuc *dicis*, *quoniam* ius meum esse *intellegis*»<sup>165</sup>.  
«Meo modo loquar quae uolam, *quoniam* intus non *licitum* est  
[mihi]»<sup>166</sup>.

Se nota la presencia del pretérito perfecto de indicativo en la subordinada, mientras que en la oración principal se halla el futuro I.

Un hecho interesante es que *quoniam* aparece a veces, en el latín tardío, con el valor de *quemadmodum*, como por ejemplo: «*quoniam* ..., *ita et* ...»<sup>167</sup>.

Esta variedad de valores no pudo aparecer sin tener como base un valor general, modal.

Y ahora podemos preguntarnos: ¿Cuál es la relación entre *cum explicativo* y *cum*, llamado de costumbre: *completivo o subjetivo*?

No cabe duda, el sentido completivo «que» es más reciente que el sentido «por eso que» (y «por aquello que»). En el latín preclásico asistimos al paso del valor explicativo propiamente dicho de la subordinada hacia el explicativo-completivo. De oraciones compuestas como: «...Amice facis, // Quom me laudas»<sup>168</sup>, en las que *quom* es explicativo, se pasa hacia oraciones compuestas en que:

<sup>164</sup> Plauto, *Amph.*, 586-87. Ch. E. Bennett, *op. cit.*, I, 132, interpreta este *quoniam* como causal.

<sup>165</sup> Plauto, *Rud.*, 1122.

<sup>166</sup> Plauto, *Asin.*, 152.

<sup>167</sup> *Scholia Bernensia ad Vergilium, Georg.*, IV, 202; vide también *Scholia Corn.*, Persio, I, 113 y M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr, *op. cit.*, 2. Band, 628, Z.

<sup>168</sup> Plauto, *Most.*, 719-20.

A) el sentido de *quom* oscila entre «por el hecho de que», «del hecho de que» y el sentido «que». He aquí algunos ejemplos:

- 1) «Et *quom* te *gravidam* et *quom* te *pulchre plenam aspicio*,  
«... *Cum* tu *liber es*, ... // *gaudeo*»<sup>170</sup>, etc. [*gaudeo*»<sup>169</sup>.
- 2) «Ioui disque *ago gratias merito magnas*,  
*quom* te *redducem* tuo patri *reddiderunt*»<sup>171</sup>.  
«Ego rédigam uós in grátiam, *hóc fretús*, Chremé,  
*Quom* e médio *excessit* unde haec susceptást tibi»<sup>172</sup>.

Obsérvese en la subordinante la presencia del correlativo *hoc* —forma de *Instrumental*.

*Frecuente en la época preclásica*, este tipo de proposiciones que explica el sentido de diversos verbos o giros de la principal, por lo general en correlación con verbos y adjetivos de sentimiento como *laetari*, *gaudere*, *dolere*, *maerere*, *laetus*, *tristis*, etc., presenta a menudo la estructura de las proposiciones *explicativas de identidad* (vide los ejemplos de la categoría 1).

B) *quom*, como efecto de una confusión, sustituye algunas veces, en el latín preclásico, a *quod* *sujetivo*, como en este pasaje de Plauto:

«..., et *quom* istas *inuenisti* filias,

Ita me di ament, mihi *uoluptatist*»<sup>173</sup>.

Vide además:

«...Sed *hoc* me beat

Saltem, *quom* perduellis *uicit*...»<sup>174</sup>.

Se nota que *quom* está en correlación con *el nominativo hoc*.

También como consecuencia de una confusión, *quom* reemplaza, a veces, a *quod* *completivo*. Vide por ejemplo:

«Nam *alia memorare* quae illum facere uidi disputet,

*Quom* manum sub uestimenta ad corpus *tetulit* Bacchidi

Me praesente, neque pudere quicquam ... quid uerbis opust?»<sup>175</sup>.

Es posible, no obstante, que en este ejemplo se tratase de una *completiva interrogativa indirecta regida por quom*. En este caso, *quom* = «¿de qué modo?».

169 Plauto, *Amph.*, 681.

170 Plauto, *Men.*, 1031-32.

171 Plauto, *Capt.*, 922-23.

172 Terencio, *Phorm.*, 966-67.

173 Plauto, *Poen.*, 1412-13.

174 Plauto, *Amph.*, 641-42.

175 Plauto, *Bacch.*, 481-83. Cf. Pomponio Bononiensis, 8-9 (edición de O. Ribbeck, *Comicorum Latinorum reliquiae*).

En el período clásico, *quom explicativo-completivo* y *explicativo-sujetivo* se emplea escasamente, sólo en el latín familiar y en el latín arcaizante<sup>176</sup>. La explicación hay que buscarla en el hecho de que los autores clásicos prefieren, en vez de *cum*, el *quod relativo-completivo*, más adecuado para este sentido<sup>177</sup>. Otra prueba, por lo demás, a favor de que *quom* se entendía como una *forma de Instrumental*, y no como acusativo o nominativo. *Quom*, forma de Instrumental, será ampliamente utilizado en el latín culto del período clásico para introducir subordinadas explicativas-modales, temporales de varios tipos, subordinadas causales y concesivas. Con menos frecuencia aparecen subordinadas comparativas (vide la nota 115) y comparativas proporcionales.

En lo que concierne a la conjunción *quoniam*, la función completiva aparece tardíamente —según todas las probabilidades, en el siglo II d.C., en las obras de Ireneo, Tertuliano, Cipriano, luego en Agustín, etc.<sup>178</sup>.

Por cierto, no podemos hablar del origen y de los valores de la conjunción latina sin tener en cuenta los testimonios de los gramáticos latinos. Entre las diferentes opiniones expresadas, consideramos digno de atención sólo el punto de vista de Prisciano que, en el intento de clasificación de las conjunciones latinas, agrupa *cum* al lado de *si*, *ut*, *dum*, *quatenus*, llamándolas «coiunctiones adiunctivae». La razón por la cual estas conjunciones han sido agrupadas juntas es, según Prisciano, el empleo del subjuntivo: «Adiunctivae sunt, quae uerbis subiunctiuis adiunguntur, ut: *si*, *cum*, *ut*, *dum*, *quatenus*<sup>179</sup>. (En realidad se trata de la posibilidad de estas conjunciones de construirse

176 Vide Cicerón, *Fam.*, IX, 14, 3; XIII, 24, 2; *Att.*, IX, 11, A, 3, etc.

177 Una manera errónea de explicar la procedencia de *cum completivo* aparece en M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr: «Deutlich schimmert die temporale Grundbedeutung durch bei *cum* nach Verben der Gemütsbewegung, z. B.: Plt., *Epid.*, 711: *cum tu es liber, gaudeo*», *op. cit.*, II, 619. Cf. el ejemplo que hemos citado más arriba, de Plauto, *Men.*, 1031-32.

178 No tan tarde, como afirman Al. Ernout - Fr. Thomas, *op. cit.*, 299, pág. 305 y A. Draeger, *op. cit.*, II, 4 parte, 233, pág. 380. Las mejores indicaciones aparecen en M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr, *op. cit.*, II, 577, a.

179 Prisciano *Caesariensis, Institutiones grammaticae*, XVI, 1, 4, en G. L. - K., *op. cit.*, III, 95, 15-17.

en subjuntivo. El orden más correcto de enumeración de estas conjunciones es el siguiente: *si, ut, cum, dum, quatenus*). Pero de mayor importancia que la simple posibilidad de introducir oraciones en subjuntivo, nos aparecen *los valores básicos cercanos de estas conjunciones y la semejante evolución de las mismas*.

*Si*, la partícula específica de las oraciones condicionales —formada de un tema *sei*, presente en el adverbio de modo *sic*—, adquiere ya desde el latín preclásico, en ciertos contextos, función causal (de hecho se trata de un valor condicional-causal) y, en otros, reviste una función adversativo-concesiva. A veces *si* aparece en contexto temporal, con el sentido de «como», «cuando». Frecuentemente *si* introduce subordinadas iterativas. Son interesantes los casos en que *si* aparece en correspondencia con el adverbio *tum*. Vide algunos ejemplos de diferentes épocas:

«*Omnia conrumpet, tum etiam magis, si medicos suos huc mittet*»<sup>180</sup>.

«*Tum magis adsentiere, si ... ad maiora pervenero*»<sup>181</sup>.

«*Haec tum queremur, si quid de vobis agetur*»<sup>182</sup>.

Los gramáticos hablan en estos casos, de un *si puramente temporal*<sup>183</sup>. En nuestra opinión, se trata de una relación más compleja: *modal-temporal*. Recordemos, por lo demás, el sentido general de la oración compuesta y el empleo del futuro imperfecto o del futuro perfecto. Vide asimismo lo que decimos en las páginas siguientes sobre el valor del adverbio *tum* en la correlación: *cum ... tum*. (Por lo que se refiere a la procedencia de *tum*, vide la discusión en la página 271).

*Si* introduce también subordinadas condicional-completivas en todas las épocas del latín y, sobre todo, en el latín tardío. Cf. en griego el uso de la partícula *ei*.

*Vt* —forma arcaica: *utei*, procedente de *\*k<sup>w</sup>utai* o de *\*k<sup>w</sup>utei*—, al origen un adverbio interrogativo-indefinido,

<sup>180</sup> Catón, *Libri ad Marcum filium, De medicina*, 1, 5-6 (edición de H. Jordan).

<sup>181</sup> Cicerón, *Rep.* I, 40, 82. Vide también *Lael.* 25: «*tum magis... diceres, si adfuisses*».

<sup>182</sup> Cicerón, *Verr.*, IV, 26.

<sup>183</sup> Vide M. A. Caro y R. J. Cuervo, *Gramática de la lengua latina* (Bogotá 1972, 10ª ed.) 231, párr. 85 D. Cf. A. C. Juret, *op. cit.*, 334, 3º, b. M. A. Caro y R. J. Cuervo llegan a esta conclusión: «*Si parece haber sido primeramente adverbio de tiempo, lo mismo que dum*» (*op. cit.*, párr. 85, D).

engendra la más importante *conjunción comparativa* del latín. Paulatinamente, de este valor comparativo se va desarrollando, por una parte: a) *ut temporal*, con el sentido de «cuando» y, más recientemente, «en seguida que»; por otra parte: b) *ut causal* o, más exactamente, *ut comparativo-causal*, con el sentido de «como», «ya que». Más raramente<sup>184</sup> aparece *ut temporal-causal*<sup>185</sup>, desarrollado de *ut temporal* con el sentido de «cuando». De la partícula relativo-comparativa *ut* se desarrolla también *ut concesivo*.

Tampoco debemos olvidar que *ut quisque* introduce frecuentemente subordinadas iterativas.

Del *ut relativo-comparativo* procede también el *ut consecutivo*, el *ut final* y el *ut completivo y subjetivo*.

En lo que se refiere a la conjunción *dum*, ésta presenta, desde muchos puntos de vista, una evolución parecida a la de *cum*<sup>186</sup>. Por lo demás, vide también la identidad de forma casual y, además, lo que decimos en las pp. 241 ss.

*Quatenus*, conjunción nueva en comparación con todas las conjunciones comentadas hasta ahora —vide, por lo demás, la manera en que se formó—, aparece en primer lugar con valor interrogativo: «hasta dónde», «hasta cuándo», regiendo oraciones completivas interrogativas indirectas. Algo más tarde aparece el valor relativo: «en la medida en que». De este valor se desarrolla, en el período

184 R. Kühner - C. Stegmann, *op. cit.*, 2ª parte, II, 364, A, 1, p. 208.

185 Así llamado tanto para indicar la procedencia de este *ut causal*, como también para precisar que no se trata de una conjunción firmemente causal, sino de una conjunción con sentido tanto temporal, como causal. Para todas las subordinadas causales de esta índole, introducidas por *ut temporal-causal*, o por *ut comparativo-causal*, o por *si, cum, dum, quando*, etcétera, se ha propuesto la denominación de *causales explicativas*, en oposición a las *causales propiamente dichas* o las *subordinadas firmemente causales*, vide R. Iordache, 'Observaciones sobre la subordinada causal en las obras de Iordanes', *op. cit.*, 7 ss. Cf. M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr, *op. cit.*, 2. Band, 648: «das kausal-explicative quod»; ibidem, 625: «proposiciones temporal-explicativas regidas por praesertim cum». Vide N. I. Barbu, *Sintaxa limbii latine* (Bucarest, 1946) 216-17; M. Ilesco *Istoria limbii romane, op. cit.*, I, 339; vide además S. Sciuto, *op. cit.*, 1025-26; ibidem, 978 y 1020.

186 Vide R. Kühner - C. Stegmann, *op. cit.*, 2ª parte, II, 372 ss.; R. Iordache, 'Observaciones sobre la subordinada causal', *op. cit.*, 29-42; R. Iordache, 'Observatii asupra subordonatei temporale la Iordanes', en *Analele Universității București* (Bucarest 1969) 66-67, 68, 72-73, 79-80, 84-87.

clásico, *quatenus relativo-condicional*, *quatenus relativo-causal* («en la medida en que» — «ya que») <sup>187</sup> y *quatenus temporal* («en tanto que»). Rara vez encontramos también *quatenus consecutivo*, derivado del sentido: «hasta donde».

Frecuente en el latín postclásico y tardío, *quatenus* adquiere nuevos valores: *final* y más raramente *compleativo*, contribuyendo plenamente a la substitución de *ut*, conjunción usada y carente de expresividad, además imprecisa para la gente sencilla, tanto debido a sus múltiples valores, como también a su cuerpo fonético reducido.

En el latín tardío, *quatenus* está usado también como conjunción temporal de posterioridad (el sentido «hasta»), reemplazando las conjunciones *quoad* y *donec*.

Por consiguiente, la agrupación de *cum* con *si*, *ut*, *dum* (y *quatenus*, como substituto de *ut*, *quoad* y *donec*, y parcialmente de *dum* y *cum*), realizada por el gramático Prisciano, resulta correcta. Al grupo de conjunciones antiguas: *si*, *ut*, *cum*, *dum*, formado por Prisciano, hay que añadir las conjunciones *quam* y *ubi*.

Aunque diferentes desde el punto de vista de la forma, hay que agruparlas juntas por las siguientes razones:

a) todas estas conjunciones proceden de temas pronominales, de costumbre de temas interrogativos-exclamativos cercanos: *ut* y *ubi* provienen del tema \**k<sup>w</sup>u-*; *quom*, del tema \**k<sup>w</sup>o-*; *quam*, del tema \**k<sup>w</sup>a-*; *quatenus* está formado de *qua-* instrumental del tema \**k<sup>w</sup>a-* del pronombre relativo y del adverbio *tenus*.

b) aunque entre el sentido de los temas pronominales que se hallan a la base de estas conjunciones hay diferencias, el caso empleado para la creación de estos adverbios-conjunciones, el Instrumental para *quom*, *quam*, *dum* y probablemente *ut* <sup>188</sup>, y el Locativo para *si* y *ubi*, contribuye a la disminución de las diferencias de sentido, confiriendo a dichos adverbios un *valor inicial general, modal*.

c) en el caso de todas estas conjunciones, asistimos al

187 Para *quatenus relativo-causal*, vide la nota 185, y también R. Iordache, 'Observaciones sobre la subordinada causal', *op. cit.*, 51-52.

188 Según muchos investigadores *ut* es una forma de locativo.

paso de un valor básico general hacia valores más o menos especiales.

Por lo que respecta a la conjunción *quod*, con la cual se suele equivaler a *quom*, ésta presente, por lo general, una evolución distinta de la de *quom*, evolución conforme con los casos que están a la base de esta conjunción, el Nominativo y el Acusativo.

Y ahora nos planteamos la pregunta: ¿Cuál es la relación entre *cum explicativo* y *cum causal*?

Así como existe *ut causal* (de hecho: *causal explicativo*)<sup>189</sup>, procedente directamente de *ut comparativo* (en realidad el tipo más frecuente de *ut causal*) y, por otra parte, *ut causal (explicativo)*, procedente de *ut temporal*, de la misma manera existe *cum causal explicativo*, procedente de *cum explicativo* y *cum causal explicativo*, procedente de *cum temporal*<sup>190</sup>.

En los ejemplos que señalamos a continuación se trata de una derivación del sentido causal a partir del explicativo (instrumental-modal), y no mediante el sentido temporal (éste último también frecuente en el latín preclásico):

«*Isto tu pauper es, quom nimis sancte pius*»<sup>191</sup>.

Se nota la presencia del correlativo *isto*.

Vide también:

«...*Obnoxii ambo*

*Vobis sumus propter hanc rem, cum quae uolumus nos*

*Copia est + ea facitis nos compotes*»<sup>192</sup>.

Obsérvese la presencia del correlativo *propter hanc rem*.

Los correlativos de *cum causal* han sido, al principio, *hoc, eo, isto*, formas de Instrumental. Poco a poco van haciendo su aparición los correlativos específicos para la subordinada causal: *propter hanc rem, ob hanc rem, ex eo, ex ea re*, etc.

*El modo* empleado por lo general en las subordinadas causales procedentes de *cum explicativo de identidad* es *el*

189 Respecto a la denominación, vide la nota 185.

190 Para *cum causal* procedente de *cum narratiuum* o *historicum*, y de *cum uere temporale*, vide R. Iordache, 'Observaciones sobre la subordinada causal', *op. cit.*, 20 ss. y la nota 41.

191 Plauto, *Rud.*, 1234.

192 Plauto, *Capt.*, 215, b - 217.



*indicativo*, incluso en el latín clásico. El sentido de este *cum causal* es: «del hecho de que», «como», «ya que».

Respecto a *cum concesivo*, éste se ha desarrollado, en ciertos casos, desde *cum explicativo* y, en otros casos, desde *cum temporal*. Vide los ejemplos siguientes para *cum concesivo*, o, más exactamente dicho, *cum explicativo-concesivo*, procedente de *cum explicativo*:

«Sat sic suspectus sum quom careo noxia»<sup>193</sup>.

Es de notar, en la subordinante, la presencia del correlativo *sic*.

La correlación *cum ... tum* aparece algunas veces, en el latín preclásico, con valor comparativo-concesivo, por ejemplo:

«Cum ego antehac te amaui et mi amicam esse creui,  
mea Gymnasium, et matrem tuam, tum id mihi hodie  
Aperuistis, tu atque haec»<sup>194</sup>.

O:

«Quom id mihi placebat, tum uno ore omnes omnia  
Bona dicere et laudare fortuna meas»<sup>195</sup>.

Otras veces, en la principal, encontramos el adverbio *tam*, correlativo usual de la conjunción *quam*. Vide un ejemplo de Titinio:

«Béne quom facimus, tám male subimus ...»<sup>196</sup>.

Cf., en el mismo autor:

«QUAMQUAM éstis nihili, TAM écastor simúl uobis consúlui»<sup>197</sup>.

Cf. también este ejemplo de Catón:

«Veternosus quam plurimum bibit, tam maxime sitit»<sup>198</sup>.

(Sobre la procedencia de los adverbios *tum* y *tam*, vide la discusión en las páginas 272-73).

El tipo más reciente de *cum explicativo-concesivo*, éste también de la época preclásica, presenta, en la principal, el correlativo *tamen*<sup>199</sup>. Vide por ejemplo:

193 Plauto, *Bacch.*, 1004. Este pasaje de Plauto ha sido comentado por nosotros, en 'Relatives causales ou Relatives consécutives?', *op. cit.*, 264-65.

194 Plauto, *Cist.*, 1-3.

195 Terencio, *Andr.*, 96-97.

196 Vet. Titinio, 156 (edición de O. Ribbeck, *Comicorum Latinorum reliquiae*).

197 Vet. Titinio, 157.

198 Catón, *Incertorum librorum reliquiae*, 5 (ed. de H. Jordan, 85, 9). Vide también Sex. Pomp. Festus, *op. cit.*, 561.

199 Sin tener una idea clara de la relación histórica existente entre *tam* y *tamen*, Sex. Pomp. Festo afirmaba: «At antiqui *tam* etiam pro *tamen* usi sunt, ut Naeuius, *Com.*, 130: *Quid si taceat? dum uideat, tam sciat, quid scriptum sit*», *op. cit.*, 548, 3-5. Vide un modo similar de expresarse en Ch. E. Bennett, *op. cit.*, I, 141 y 142.

«Serui qui, *quom culpa carent, tamen malum metuunt,*  
I solent esse eris utiles»<sup>200</sup>.

Vide también una inscripción funeraria de Cremona, siglo II a.C.:

«Heus tú, uiator lásse, qu(i) me praétereis,  
*Cum diu ámbulareis, támen hoc ueniundúm est tibi*»<sup>201</sup>.

*El modo* usado en general en las subordinadas concesivas, procedentes de *cum explicativo de identidad* es el *indicativo*.

La traducción de las subordinadas explicativas-concesivas, en los idiomas romances, se realiza mediante las locuciones: «por el hecho de que», «si bien», «aun cuando», incluso por «cuando» y naturalmente por «si». (Vide en francés: «même si», «quand même», «encore que» etc.).

Es sabido que, en el latín preclásico, *cum* aparece a menudo con valor temporal: «cuando», «siempre que», incluso: «en el momento en que», «en el período que». Se plantea la pregunta: ¿Cómo se ha llegado al valor temporal de *cum*?

Como *el Instrumental está muy cerca del Locativo*, el paso del sentido «por el hecho de que» y «como» hacia el de «como ... entonces» y «entonces ... cuando» se ha realizado fácilmente. Cf. el paso de *quo instrumental* a *quo locativo*.

Muchas gramáticas, diccionarios, tratados de sintaxis latina o de historia de las lenguas romances, hablan de la relación: «*cum ... tum*» como *puramente temporal*<sup>202</sup> y *muy antigua*. No cabe duda de que se trata de una relación muy antigua, o mejor dicho: *tum* y *num* son los primeros adverbios con los cuales entra en correlación *cum*, bajo la forma antigua *quom*. Por otra parte, deseamos puntualizar el hecho de que, tanto en el latín arcaico, como en otros períodos del idioma latino, la relación: «*cum ... tum*» es mucho más compleja. He aquí un ejemplo de Plauto:

200 Plauto, *Most.*, 858-59.

201 *C. I. L.*, I, 2, 2, n. 2138 (edición de Berlín 1918).

202 Cf. R. Kühner - C. Stegmann, *op. cit.*, 2ª parte, II, 333, 3º: «Eigentlich *temporales cum* liegt vor, wenn der Nebensatz nur dem Zwecke dient, die Zeit der Haupthandlung zu bestimmen. In Hauptsätze steht gern ein demonstratives *nunc, tum* und dergl.».

«*Quom hoc iam uolup es(t), tum illuc nimium* <sup>203</sup> *magnae mellin(i)ae Militis odiosa ingrataque habita: totus gaudeo*» <sup>204</sup>. [mihi //

¿Cómo podríamos traducir estos versos? «*Por el hecho de que esto es ya un deleite para mí, por eso me es mucho más grata aquella cosa, de que los regalos del soldado han despertado asco y desprecio; me alegro muchísimo*»; o: «*Si esto es ya un deleite ..., entonces me es mucho más grata ...*».

Indudablemente *tum* no es, en su origen, un adverbio temporal, sino un *adverbio explicativo, instrumental-modal*. Vide un otro ejemplo: «*quom mihi pauero, tum Antipho me excruciat animi*» <sup>205</sup>.

Vide también la correlación «cum ... tum» con el sentido: «por una parte ... por otra», «no sólo ... sino también», sin olvidar los ejemplos de «cum ... tum» y «cum ... tam» en contexto explicativo-concesivo.

A veces *quom* va seguido de subjuntivo que indica la irrealidad, por ejemplo:

«*Ego tum, quom aduenissem, qui mihi Cognata ea esset, dicerem*» <sup>206</sup>.

La traducción de estos versos es: Por presentarme yo, habría explicado...», o: «Si yo hubiera comparecido, habría explicado...». La traducción por gerundio es también posible.

En ejemplos de este tipo, la relación: «tum ... cum» es equivalente a la relación: «tum ... si». Cf., en la época clásica, este ejemplo de Cicerón: «*Quanta delectatione adficerer, cum Palamedem ... conuenirem!*» <sup>207</sup>.

Aunque desconocido o rechazado por la mayor parte de los gramáticos <sup>208</sup>, el matiz condicional de *cum* es bas-

<sup>203</sup> Para *nimium* —«adverbio de cantidad», como le llaman algunas gramáticas, o «acusativo de modo» como prefieren otros autores—, Instrumental de comparación según nos, vide lo que decimos en la página 279. Respecto a *multum* + Comparativo, en Plauto, vide M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr, *op. cit.*, 136. Para *quantum anteeo*, en Terencio, vide Al. Ernout - Fr. Thomas, *op. cit.*, 31. Vide también la nota 258.

<sup>204</sup> Plauto, *Truc.*, 704-5.

<sup>205</sup> Terencio, *Phorn.*, 187.

<sup>206</sup> Terencio, *Phorn.*, 396-97.

<sup>207</sup> Cicerón, *Tusc.*, I, 41, 98. Para *ut* con matiz condicional, vide A. Draeger, *op. cit.*, 2. Band, 4. Teil, 759, a.

<sup>208</sup> Según M. Letmann - J. B. Hofmann - A. Szantyr, *op. cit.*, vol. II, 620<sup>4</sup>, el sentido condicional de *cum sería* raramente documentado y, por otro lado, haría su aparición a penas en la época clásica. Vide la discusión en las páginas 254 y 272.

tante frecuente, y, además, muy claro en los textos del antiguo latín <sup>209</sup>.

Los adverbios *nunc* y *tunc*, que tienen un sentido más preciso que *num* y *tum*, aparecen también, con bastante frecuencia, en un contexto explicativo-condicional. Vide algunos ejemplos de la época preclásica:

«Vt *nunc*, cum animatus iero, satis armatus sum» <sup>210</sup>.

«Cum uota bene tibi responderint,

*Tunc fúnde libans*» <sup>211</sup>.

Cf.: «...*nunc* si me matrem mansues misericordia // *Capsit*» <sup>212</sup>.

Para el matiz causal de *nunc quom* en el latín preclásico, vide este ejemplo de Terencio:

«*Nunc quom* eius alienum esse animum a me *sentiam*,

Nec conuenturum inter nos posthac *arbitror*,

*Quam ob rem redducam?*» <sup>213</sup>.

Notemos en el latín clásico un hecho importante y es la frecuente aparición de la correlación: «*cum ... tum*» con valor general, instrumental-modal, como en estos pasajes de Cicerón: «*Cum enim... iudicauistis, tum statuistis*» <sup>214</sup>. La traducción de este ejemplo es: «Por vuestra opinión ..., por esto habéis apreciado...».

Vide además:

«*Omnia haec tum intereunt, cum in naturam aliam conuertuntur*» <sup>215</sup>,

«... *tum* facillume noscuntur, cum totae quaestiones scribendo *explicantur*» <sup>216</sup>.

Frecuentemente *cum*, en correlación con *tum*, aparece en la época clásica también con matiz condicional: «*Quicquid est enim, quamuis amplum sit, id est parum tum, cum est aliquid amplius*» <sup>217</sup>. En este ejemplo, *cum est* = ἐάν παρῆ. Vide también los ejemplos de la época clásica a que nos hemos referido en la página 247.

<sup>209</sup> Vide Lucilio, *Sat.*, XXVIII, 789-90, y los ejemplos de Plauto y de Terencio que hemos citado en nuestro trabajo. Vide también Plauto, *Most.*, 231-32, etc.

<sup>210</sup> L. Accio, 308 (edición de O. Ribbeck, *Tragic. Roman. Fragmenta*).

<sup>211</sup> *Incertae incertorum fabulae* (ed. de O. Ribbeck, *Tragicorum Romanorum Fragmenta*, Leipzig 1871) 255-56.

<sup>212</sup> L. Accio, 453-54.

<sup>213</sup> Terencio, *Hec.*, 658-60.

<sup>214</sup> Cicerón, *Phil.*, III, 5, 13.

<sup>215</sup> Cicerón, *Nat. deor.*, III, 12, 31.

<sup>216</sup> Cicerón, *Nat. deor.*, I, 4, 9.

<sup>217</sup> Cicerón, *Marcell.*, 8, 26.

Algunos ejemplos de los escritores clásicos ilustran el valor *explicativo-causal* de la correlación: «tum cum», vide por ej.: «*O praeclaram illam percursionem tuam mense Aprili atque Maio, tum cum etiam Capuam coloniam deducere conatus es!*»<sup>218</sup>. Cf. el tipo de oraciones relativas cualificativas con matiz causal: «*O fortunatum istum eunuchum, qui quidem in hanc detur // Domum!*»<sup>219</sup>. Vide también el ejemplo de relativa causal citado en la página .....

Hay que mencionar también la aparición, en el latín clásico, de la correlación: «tum ... tum» para la coordinación copulativa de distribución: «de un lado ... de otro», «por una parte ... por otra», correlación frecuentísima en el latín tardío<sup>220</sup>.

Y finalmente, para comprender exactamente el valor de *tum*, hay que recordar que, desde el latín antiguo, se había unido a toda clase de adverbios: *tum primum, tum deinde o deinde tum, tum postea, tum interim, tum quidem, tum maxime, tum cum maxime*, etc. Vide este ejemplo de Catón: «*Tum deinde addit*»<sup>221</sup>.

Gradualmente, desde una relación de índole más o menos compleja entre la subordinada y la subordinante, se pasa a una relación de *mera coincidencia temporal*. Lentamente, en lugar del adverbio *tum*, aparecen en la subordinante adverbios como: *olim, mox, ibi, nuper*, luego otros adverbios de un sentido aún más preciso: *hodie, pridie, heri, uesperi*, o expresiones temporales en cuya composición entran sustantivos como: *tempus, annus, dies, nox*, etc. Por ejemplo:

«*Mox dabo, quom ab re diuina rediero...*»<sup>222</sup>.

«*Ligarius eo tempore paruit, cum parere senatui necesse erat*»<sup>223</sup>, etc.

218 Cicerón, *Phil.*, II, 39, 100.

219 Terencio, *Eun.*, 365-66. Para el carácter de los diferentes tipos de relativas cualificativas y para el contexto en que éstas aparecen, vide nuestro trabajo: 'Relatives causales ou Relatives consécutives?', *op. cit.*, 259-73.

220 Vide M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr, *op. cit.*, 2. Band, 519, pár. 285, A, a.

221 Catón, *Incertarum orationum reliquiae* (ed. de H. Jordan), 73, 3; vide también: «*Tum denique*» — Plauto, *Capt.*, 142-43, ejemplo comentado en la página 26, etc.

222 Plauto, *Poen.*, 405.

223 Cicerón, *Lig.*, 7, 20. Por supuesto, no siempre la presencia de un adverbio temporal, o de una locución temporal en la subordinante, determina la índole de la relación entre la subordinada y su principal. En ejem-

La procedencia de estas subordinadas temporales de las subordinadas explicativas es evidente. Se trata, pues, de una *simplificación* o reducción, y de una *precisión más exacta del sentido inicial de la conjunción quom*. Los adverbios y las locuciones adverbiales temporales han aparecido precisamente para limitar el sentido de *quom*, y no al revés.

Sin duda, desde el punto de vista histórico, los correlativos del tipo: *eo tempore, illa nocte, eodem tempore, ipso tempore*, etc., son más recientes que los correlativos-adverbios: *nunc, tunc, mox*, etc., y evidentemente *tum* y *num*. Vide también la nota 223.

Las gramáticas o los tratados de historia del idioma latino señalan, por lo demás, la escasa frecuencia de este tipo de correlativos: *eo tempore, illis temporibus, eodem anno*, etc., en el latín antiguo<sup>224</sup>. La escasa aparición, en la época antigua, de las determinaciones temporales de este tipo: sustantivos en ablativo precedidos de adjetivos demostrativos, se explica no por el hecho de que fuesen restos de un uso arcaico<sup>225</sup>, sino por el de que representaban una nueva manera de precisar, en el tiempo, la acción de la subordinada regida por *quom*.

El sentido de las primeras subordinadas explicativo-temporales, la forma *quom* que es un Instrumental neutro (vide también la discusión siguiente), nos indican que la relación: «ea nocte ... quom», o: «eo anno ... quom», «ea tempestate ... quom», etc., tenía el sentido de: «aquella nocte — cuando, como», «entonces — cuando», y no el sentido: «aquella nocte en que».

plos como: «Cui (Octavianus) cum imperium dabamus, eodem tempore et (iam) spem eius nominis deferebamus», Cicerón, *Phil.*, XIV, 10, 28, el sentido general de la oración compuesta, como también el del párrafo, la identidad de sujeto y modo, la identidad de los valores temporales y aspectuales en las oraciones asociadas, nos indican la existencia de una *subordinada explicativa*, y no temporal. «Eodem tempore» cumple el papel de fijar mejor en el tiempo una relación de tipo explicativo.

224 Vide Ch. E. Bennett, *op. cit.*, I, 79-85. Cf. M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr, *op. cit.*, II, 624, pág. 335.

225 Vide M. Bassols de Climent, *op. cit.*, II, pág. 317 y 322; vide también el pár. 145; F. A. Heinichen, *Lateinisch - Deutsches Wörterbuch* (Leipzig-Berlin 1931) 142: «Cum = acus. sing. masc. Begozen auf *annus, mensis, dies*, z. B.: *eo anno quom* = «in dem Jahre, innerhalb dessen». Vide también F. A. Heinichen y Th. Bögel, *Lateinisch - Deutsches Taschenwörterbuch zu den klassischen und ausgewählten Spät- und Mittellateinischen Autoren* (Leipzig-Teubner 1965, 5ª ed.) 131.

Poco a poco asistimos a la aparición del giro: «eo tempore quom» con el sentido: «en el tiempo en que». Desde este momento, *quom* no explica ya el predicado de la principal, sino la locución adverbial, es decir, un complemento de tiempo de la principal.

Los giros del tipo: «eo tempore quom», «eo anno quom», etcétera, con el sentido: «en el momento, período en que», están en vías de desaparición en el latín imperial <sup>226</sup>.

Vide, por lo demás, el giro: «memini cum...», y no: «memini eius temporis cum...», por ejemplo:

«Memini, *quom* dicto *haud audebat*; *facto nunc laedat licet*» <sup>227</sup>.

Obsérvese la correlación: «*quom ... haud audebat — nunc ... licet*». Vide también:

«Vidistis leno *quom aurum accepit?*» <sup>228</sup>.

Por lo que toca al adverbio *tum*, éste adquiere también, gradualmente, en ciertos contextos, valor temporal. Vide por ejemplo:

«*Tum denique* homines nostra intellegimus bona.

*Quom* quae in potestate habuimus ea amisimus» <sup>229</sup>.

Notemos la conexión *tum denique*.

Vide también:

«*Ineunte enim adulescentia, cum* est maxima inbecillitas consilii, *tum* id sibi quisque genus aetatis degendae constituit...» <sup>230</sup>.

Debido a varias precisiones temporales, *cum* llega a tener en el latín preclásico y en las épocas siguientes, el sentido de «cuando» e incluso: «en el preciso momento en que», sentido del que hablan ciertos gramáticos antiguos <sup>231</sup>. Sostener, sin embargo, que el sentido inicial de *cum* ha sido: «exactamente en el momento en que», o bien indicar como único o principal sentido de *cum* construido

<sup>226</sup> Vide M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr, *op. cit.*, 2. Band, 624, párr. 335.

<sup>227</sup> Plauto, *Capt.*, 303.

<sup>228</sup> Plauto, *Poen.*, 723.

<sup>229</sup> Plauto, *Capt.*, 142-43.

<sup>230</sup> Cicerón, *Off.*, I, 117.

<sup>231</sup> He aquí la opinión de Dositeo, gramático de la primera mitad del siglo III d.C.: «*Cum* finitiuis (uerbis) enim iungitur, quotiens ad id tempus quo agebam refertur, ut apud Virgillum: «*Cum uenit*, aulaeis iam se regina superbis // aurea composuit sponda», id est «*ipso tempore quo uenit se regina composuit*», *Ars grammatica*, cap. «De coniunctione», en *G. L. - K.*, *op. cit.*, VII, 418, 23-27; 419, 1-11. Vide también Carisio, gramático de la mitad del siglo IV d.C.: «*Cum* declamo, id est: ipso tempore quo declamo», en *G. L. - K.*, *op. cit.*, I, 226, 15-16, y muchos otros. Cf. A. Draeger, *op. cit.*, II, 4 parte, 543, párr. 496.

con el indicativo, en el período clásico, el sentido: «en el exacto momento en que», o «cuando», nos parece erróneo <sup>232</sup>.

Los tipos más nuevos de *cum* temporal:

a) «*Cum Caesar in Galliam uenit, alterius factionis principes erant Haedui, alterius Sequani*» <sup>233</sup>,

b) «*Cum primum licuit, perfecit*» <sup>234</sup>

tienen algunos rasgos característicos comunes: la ausencia de los correlativos, la aplicación de ningún modo estricta de las reglas de la *consecutio temporum* y, sobre todo, la conexión bastante libre entre la subordinada y la principal.

¿Cuál es el destino de *cum explicativo* en el latín postclásico y tardío? Tanto *cum de identidad*, como *cum de coincidencia parcial* aparecen con frecuencia en el latín postclásico y tardío <sup>235</sup>, como prueba de la *vitalidad del valor inicial y principal* de la conjunción *cum*. Poco a poco, *cum explicativo* iba a ser reemplazado, en los siglos V y VI, por *dum* y *quomodo*, construidos con indicativo y con subjuntivo, conjunciones frecuentes en el latín popular de todas las épocas y que se transmiten a las lenguas romances <sup>236</sup>. *Qualiter* también contribuirá a la sustitución de este *cum*.

Por lo que se refiere a *cum explicativo-temporal*, éste ha sido también reemplazado, paulatinamente, por *quando*, *postquam*, *ubi*, *mox*, *quomodo*, *quatenus*, *quantum e in quantum*, también por *dum*, por *quod* y, evidentemente, por varias locuciones conjuncionales.

<sup>232</sup> Vide la nota anterior.

<sup>233</sup> César, *B. Gall.*, VI, 12, 1. Vide también la nota siguiente.

<sup>234</sup> Cicerón, *Quir.*, 10. Si el primer tipo de *cum temporal* está a menudo documentado en el latín preclásico, el segundo tipo: *cum primum = simulac*, no parece haber aparecido antes de la época clásica. Respecto a este problema, vide R. Kühner - C. Stegmann, *op. cit.*, 2 parte, II, 352-53, pág. 206, 2°.

<sup>235</sup> Vide R. Kühner - C. Stegmann, *op. cit.*, 2 parte, II, 329-31; A. Draeger, *op. cit.*, II, 4 parte, pág. 497; H. Goelzer, *Le latin de Saint Avit* (Paris 1909) 343-44, y otros.

<sup>236</sup> *Dum*, reforzado con ciertas partículas, ha pasado a las lenguas romances, sea como partícula conclusiva, sea como adverbio y conjunción temporal y adversativa, vide Wilh. Meyer-Lübke, *Romanisches Etymologisches Wörterbuch* (Heidelberg 1935, 3ª ed.), 2794, y otros. *Quomodo*, sólo o reforzado por ciertas partículas, se ha transmitido en todos los idiomas romances, como principal conjunción comparativa, vide Wilh. Meyer-Lübke, *op. cit.*, n. 6972.



Y, por fin, un último problema y no de los más sencillos: la explicación de la forma *quom*.

El adverbio *quom* es, desde luego, *una forma petrificada del pronombre interrogativo-indefinido indoeuropeo* (tema \**k<sup>w</sup>o-*, que es, por lo demás, el tema del pronombre relativo itálico común).

Según muchos investigadores, *quom* representa un *acusativo singular neutro* del pronombre relativo itálico<sup>237</sup>. Menos numerosas, y, de todas formas, recientes, son las opiniones de unos investigadores que presentan a *quom* como *acusativo singular masculino*<sup>238</sup>. Muy raras veces aparece expresada la opinión de que *quom* es un *locativo*<sup>239</sup>. Sin embargo, estos especialistas no logran explicar la forma *quom* y algunos de los valores de *quom*.

Algunos investigadores se pronuncian sobre el caso, pero no indican el género de la forma *quom*<sup>240</sup>. Otros, más prudentes, no se pronuncian sobre el caso de esa forma, y tampoco sobre el género<sup>241</sup>. Y, por último, no faltan tampoco las interpretaciones extrañas, del tipo: «Dans l'emploi temporel, \**k<sup>w</sup>od* devient \**k<sup>w</sup>om*, v. lt. *quom*, *cum* (en ombrien dans *pum-pe*), d'après *primum*»<sup>242</sup>; o la

237 W. G. Hale y C. D. Buck, *op. cit.*, 62, 6°; W. M. Lindsay, *A short historical Latin Grammar*, *op. cit.*, 163; R. Kühner - C. Stegmann, *op. cit.*, 2. Teil, 2. Band, 328, pár. 202, 1°; G. Landgraf y M. Leitschuh, *op. cit.*, 208, pár. 196; A. Walde y J. Pokorny, *Vergleichendes Wörterbuch der Indogermanischen Sprachen* (Bern-München 1959), I, 645. E. Kieckers, *op. cit.*, 2. Teil, 99: «Der Akk. (und Nom.) des Neutrums dient als Adverb: *multum*, *paulum*, *nimium*, *parum*, etc.».

238 Vide M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr, *op. cit.*, II, 618, pár. 332; la misma opinión en el primer tomo — p. 288; vide también M. Bassols de Climent, *op. cit.*, II, 135, pár. 145; Vit. Pisani, *Grammatica Latina storica e comparativa* (Torino 1952, 2ª ed.), 306, pár. 585; G. Devoto, *Storia della lingua di Roma* (Bologna 1969) 123: «*quam* — acc. sg. fem.; *cum* da *quom* — acc. sg. masc.»; Wilh. Kroll, *op. cit.*, 82, pár. 27; Fried. Stolz y J. G. Schmalz, *op. cit.*, II, pár. 307; H. Hirt, *Indogermanische Grammatik* (Heidelberg 1937) VII, 158, pár. 117.

239 Vide A. Draeger, *op. cit.*, II, 4 parte, 543, pár. 496: «Die Conjunction *cum*, vorklassisch *quom*, mag als Locativform betrachtet werden, also ursprünglich örtliche Bedeutung gehabt haben».

240 F. Gaffiot, *op. cit.*, 451, 2°; W. M. Lindsay, *Die Lateinische Sprache*, *op. cit.*, 697-98, cap. X, pár. 12, 10°, y 656, 7°. Cf. la opinión expresada por W. M. Lindsay en la variante inglesa de esta obra, vide la nota 237. Vide Stowasser, *Lateinisch - Deutsches Wörterbuch* (Wien-Leipzig 1936, 5ª ed.) p. 195; cf. p. 776.

241 Al. Ernout - A. Meillet, *Dictionnaire étymologique*, *op. cit.*, 561; Al. Ernout - Fr. Thomas, *Syntaxe latine*, *op. cit.*, 293, pár. 301; J. Michel, *op. cit.*, pár. 490; A. Tovar, *Gramática histórica latina: Sintaxis* (Madrid 1946) 218 ss.

242 Vide K. Brugmann, *Abregé de grammaire comparée des langues indo-*

siguiente: «la transformation de *quod temporel* en *quom* peut avoir été précédée de celle de son corrélatif \**tod*, "alors", en *tum*»<sup>243</sup>; vide también: «*quom-que* était le prolongement de \**q<sup>w</sup>od*—\**q<sup>w</sup>e adverbial*»<sup>244</sup>. etc.

Tantas hipótesis para explicar la forma *quom*, hipótesis que proceden de dificultades reales de entendimiento de la forma y del sentido de este adverbio.

Por supuesto, este problema no se puede resolver sin tomar en discusión las formas antiguas de este adverbio-conjunción y también los testimonios de los gramáticos latinos.

En un fragmento del *Carmen Saliare*<sup>245</sup>, atribuido a Numa Pompilio, encontramos la forma *cuine*, transcrita en general por los editores por intermedio de *quome*<sup>246</sup>. Cf. en griego las formas: *καίνος* y *ξυνός*. Vide también la nota 256 sobre la procedencia del adverbio *tam*.

Es importante el testimonio del gramático latino del siglo II d.C., Q. Terenciano Escauro, el cual, al interpretar este fragmento, dice: «antiqui pro hoc adverbio *cume* dicebant»<sup>247</sup>.

La comparación del adverbio-conjunción del latín con las formas del mismo adverbio en umbro: *pune*, *puni*, *pone*, nos indica una forma básica común, con un número mayor de sonidos. Cf. también el homólogo del latín *quam*<sup>248</sup> en umbro: *pane*<sup>249</sup>, en que se puede también reconocer la

*européennes* (Paris 1905) 702, p. 906. Según el autor, el adverbio *primum* sería una forma de nominativo, p. 474, p. 573.

243 K. Brugmann, *op. cit.*, 703, p. 906, 1°.

244 K. Brugmann, *op. cit.*, 701, p. 905.

245 Vide Q. Terenciano Escauro, *De orthographia*, en G. L. - K., *op. cit.*, VII, 28, 9-10; vide H. W. Garrod, *The Oxford Book of Latin Verse* (Oxford 1944) 1.

246 Aem. Baehrens, *Fragmenta poetarum Romanorum* (Leipzig-Teubner 1886) 29; Ernst Diehl, *Poetarum Romanorum ueterum reliquiae* (Bonn 1911) 3; H. W. Garrod, *op. cit.*, 1, v. 3; G. Curcio, *Storia della letteratura latina* (Napoli-Genova 1928, 2ª ed.), I, 67-68.

247 Q. Terenciano Escauro, *De orthographia*, en G. L. - K., VII, 28, 9.

248 Acerca de la procedencia de ese adverbio, vide la página..... y la nota 255.

249 La etimología de *pune* y *pane*, propuesta por varios autores: «*pune* procede de \**quon-de* y *pane* de *quande*» (vide Al. Ernout - A. Meillet, *Dictionnaire étymologique*, *op. cit.*, 561, 551, y muchos otros), nos parece equivocada. Vide, por lo demás, para la conservación de la vocal final, el homólogo de *aut* en osco: *auti*, y en umbro: *ute* y *ote*. Vide también el latín *atque* en comparación con el umbro *ape*, o *api*, el latín *quandoque* en comparación con el umbro: *panupei*. Cf. el homólogo del latín *ubi* en umbro: el adverbio *pufe*, del adverbio *ibi* en umbro: *ife*, etc.

desinencia antigua de Instrumental — *mi*, desinencia presente en ciertos grupos de idiomas indoeuropeos (vide eslavo antiguo: *synomi* = «con el hijo»; *vlukomi*, etc.; lituano: *sunumi* = «con el hijo»; vide también anglosajón: *miol-cuM*, de *mioluc* = «leche»; *wundruM* = «admirablemente», etcétera; alemán antiguo del norte: *zi houbitun* = «a cabeza de»; islandés antiguo, etc.)<sup>250</sup>.

Más importante que el grupo *-mi* de la desinencia, es la consonante-morfema *-m*, signo distintivo del Instrumental singular y plural, y también del dual, conservada muy bien, bajo la forma *-m*, o *-n*, en osco, umbro<sup>251</sup> y en varios idiomas indoeuropeos, como: persa antiguo *kan*, avéstico *kam*: gótico *kwan*; nórdico antiguo *hvē*, procedente de \**hvēn*; sajón antiguo *hwan*; prusiano antiguo *kan*, etc. — todos éstos homólogos del latino *quom*. Vide también en avéstico *tam*, el homólogo del latino *tum*.

El mismo morfema *-m* de Instrumental aparece, según nuestra opinión, también en el caso del grupo de adverbios latinos que llegaron a ser «separativos», vide las formas básicas: *istim*, *illim*, luego: *istinc* < *istim* + *ce*; *illinc* < *illim* + *ce*, *hin-c*, *in-de*, *un-de*, *ex-im*<sup>252</sup>. La preposición *in* contiene, sin duda, el morfema *-m* de instrumental. *In* corresponde a *quom*, como *ad* corresponde a *ut*.

El mismo morfema *-m* se puede reconocer en otros grupos de adverbios, como: *clam* (misma raíz como *celare*, *occulēre*), *partim*, *statim*, *tuatim*, *perditim*, *passim*, etc.<sup>253</sup>. Vide en osco los adverbios del tipo *uiniveresim*. Cf. el sentido y la manera de formación de los adverbios: *interim*, *interea*, *interibi*, y la serie de adverbios: *circum*, *circa*, *-circo* (*id-circo*), *iuxtim* y *iuxta*, etc.

250 Respecto a la desinencia de Instrumental, *-mi*, en varios idiomas indoeuropeos, vide K. Brugmann, *op. cit.*, 408, 410, 420, 428; vide también H. Hirt, *op. cit.*, III, 53-56.

251 Salvo los adverbios *pun* y *pune*, *pan* y *pane*, vide los homólogos del adverbio latino *enim* en los dialectos emparentados, en osco: *inim*, en umbro: *enem*, *enom*, *ennom*, en peligno: *inom*. Vide también el homólogo del latino *quam* en peligno: *pam*.

252 Cf. Al. Ernout - A. Meillet, *Dictionnaire étymologique*, *op. cit.*, 315, el artículo sobre el adverbio *inde*: «Mais on ne voit pas d'où sort la finale latine *-im*».

253 Según W. M. Lindsay, *op. cit.*, la variante en alemán, p. 638, se trata de «Accusativische Adverbialformen». Ernst Kieckers, *op. cit.*, II Teil, 100, párr. 42, 7°, habla de: «erstarrte singularische Akkusative von *-ti*-Abstrakten». Vide también M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr: «erstarrte

Al añadir a la discusión sobre los sentidos antiguos del adverbio-conjunción *cum* del latín una comparación con los sentidos básicos de los adverbios, con él emparentados, de varios grupos de idiomas indoeuropeos, por ejemplo: en avéstico — *kəm*, con el sentido de «¿cómo?» y «como»; lituano (dial.) — *ka*, con el sentido de «si»; nórdico antiguo — *hvê*, con el sentido «como»; prusiano antiguo — *kan* = «si»; kymrico antiguo u «old welsh» — *can* = «si»; kornico — *kyn*, *ken* = «como», «si bien», etc.<sup>254</sup>, llegamos a la conclusión de que el adverbio básico i.e. era, tanto por su sentido, como por su forma, un Instrumental.

*Quom*, *quam*<sup>255</sup> y toda una serie de adverbios: *tum*, *tam*<sup>256</sup>, *dum*, *nam* y *namque*, *enim*, *quantum*, *tantum*, *nimum*, *multum*, etc., interpretados a lo largo de los tiempos como formas de acusativo singular, las consideramos más bien como formas, más o menos antiguas, de Instrumental.

No cabe duda que los adverbios *quo*, *qua*, *eo*, *ea*, *quanto*, *tanto*, *multo*, *nimio*, etc., son más recientes que *quom*, *quam*,

Akkusative Singular von *-ti*- Abstrakten» (op. cit., I, 300, p. 215). Cf. Catón, *Orationes* LVII, *De re Floria*, 2 (ed. de H. Jordan, 64, 8): «Cum partim illorum» (cf. el comentario de Aulo Gelio, X, 13, p. 1-4).

254 Para el significado de estos adverbios, vide A. Meillet, *Esquisse d'une histoire de la langue latine* (Paris 1933, 3ª ed.), 62; Al. Ernout - A. Meillet, *Dictionnaire étymologique*, op. cit., 561; Fred. Muller, *Altitalisches Wörterbuch* (Göttingen 1928) 378, y sobre todo los trabajos de: Fried. Kluge, *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache* (Berlin 1963, 19ª ed.) 839 y 855; Holger Pedersen, *Vergleichende Grammatik der keltischen Sprachen* (Göttingen 1913), II, 322-23; A. Walde - J. Pokorny, *Vergleichendes Wörterbuch der Indogermanischen Sprachen*, op. cit., I, 645.

255 Para el sentido de *quam*, vide las páginas .....

El mismo valor modal-comparativo aparece en el caso del homólogo de *quam* en armenio, el adverbio *k'an*. En todo caso, el adverbio indoeuropeo *\*kwam* es algo más reciente que el adverbio *\*kwom*.

La interpretación de *quam*, en varias gramáticas e historias de la lengua latina, como un acusativo femenino singular, nos parece errónea. En realidad se trata de un tema *\*kwo-*, y respectivamente *\*to-*, al cual se le agregan el sufijo *ā* que indica la cualidad, y la consonante *-m*, marca del Instrumental. Respecto a la opinión contraria, vide W. M. Lindsay, op. cit., la variante en alemán, 656, 8º: «So haben möglicherweise all diese Adverbia auf *-am*, ursprünglich auf kurzen Vokal geendigt.»; M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr, op. cit., I, 288; II, 46, p. 49; K. Brugmann, op. cit., 477; A. Walde - J. Pokorny, op. cit., I, 645 y 1086, y muchos otros autores. Vide también la nota siguiente.

256 Sex. Pomp. Festo decía: «*Tame* in *Carmin*e (*Fratrum Saliarum*) positum est pro *tam*», op. cit., 546, 1. Vide la nota siguiente.

*tum, tam, iam*<sup>257</sup>, *quam, quantum*<sup>258</sup>, *tantum*, etc. Vide también los adverbios *ubi, ibi, istil(c)*, etc., en comparación con *quo, eo, isto(c)*<sup>259</sup>, con sentido de Locativo. Vide también el comentario de Aulo Gelio acerca de los adverbios *tertium y tertio*<sup>260</sup>.

Se puede decir que el morfema *-m* de Instrumental es productivo tanto en la época del itálico común, como en un período más reciente<sup>261</sup>.

Adverbios tales como el umbro *apehtre* = lat. \**ab extrim*, se remontan a un adverbio básico con valor instrumental-separativo del itálico común: \**extrim*. Cf. en latín: *extrinsecus* (cf. lat. *utrimsecus*). Vide también en latín la presencia de adverbios como: *illim, istim, illinc, istinc*. En el caso de un gran número de adverbios latinos, es muy difícil de decir si provienen de formaciones del itálico común, o si son de una fecha más reciente, vide *palam, coram*, etc. Sea lo que fuere, hay que decir que los latinos han hecho prueba, en el transcurso de diferentes épocas, de un sentimiento de comprensión exacta del valor del morfema *-m*, y además de una verdadera predilección por los adverbios de ese tipo, sea empleando ampliamente los adverbios ya existentes en *-m*, sea formando a veces nuevos adverbios modales en *-m*, y sobre todo en *-im, -tim, -sim, -atim*. Como adverbios recientes del latín preclásico, he aquí algunos

257 *Iam* pertenece a la serie de adverbios en *-am*, tales como *tam, quam, nam, -dam*. Para el valor explicativo-causal del adverbio *iam*, vide nuestro trabajo: 'Observaciones sobre la subordinada causal', *op. cit.*, nota 42, 58 y 123. Vide también la discusión sobre los sentidos del adverbio *quoniam*, en las pp. 259-62. Cf. el sentido de los homólogos de *iam* en gótico: *ja*, y en alemán antiguo del norte: *ja* = «ja».

258 Para la substitución de *quantum ualet*, por *quo ualet*, vide Plauto, *Rud.*, 287, etc. En el latín postclásico y medioeval, asistimos al reemplazo de «in quantum» con el sentido de «en la medida en que» por «in quo», o «in quid» (para esa última conjunción, vide Arco Silvio Avalle, *Latino «Circa Romançum» e «Rustica Romana Lingua»*, Padova 1970, 35, 17). Vide también la nota 203.

259 Para *istō, istōc, istūc*, vide *Thesaurus linguae Latinae, op. cit.*, VII, 2, fasc. IV, 517-18.

260 Aulo Gelio, X, 1, pár. 1, 2, 6.

261 Por lo que se refiere a la opinión contraria, vide H. Hirt: 'Griechisch, Itälisch und Keltisch haben keine Instrumentalformen im lebendigen Gebrauch', *op. cit.*, III, 53; *ibid.*, 62. Cf. los adverbios del griego: *χαρίν, δωρεάν* etcétera. Cf. Fr. Rodríguez Adrados, *Lingüística indoeuropea* (Madrid 1975), II, 852-53 y 856, respecto a la antigüedad de los adverbios en *-ō, quō, eō*, etc. Vide también la nota 258.

ejemplos: *cossim*, *taxim*, *rusticatum*, *urbanatum*, etc.<sup>262</sup>. El latín tardío prefería a menudo los adverbios en *-im* y *-atum* a los adverbios ya existentes en *-e*<sup>263</sup>.

En relación con la preposición *cum* —forma antigua: *com*<sup>264</sup>—, creemos que es, por su valor y por su forma, un Instrumental<sup>265</sup>. La preposición *cum* es, sin duda, de fecha más antigua que la conjunción *cum*. (Vide, por lo demás, el tema de donde se deriva la preposición, y también el prefijo y la postposición *cum*, es decir, el tema indoeuropeo *\*ko-*, y no *\*kʷo-*. (Vide en osco: *com*, *con*; en umbro: *com*; en celta: *com*; en griego ξόν etc. Al adverbio *\*kom* se atribuye, con el alargamiento *-ta*, el hetito: *katta*; griego: κατά irlandés antiguo: *cet*; kymrico antiguo: *cant*).

Con frecuencia, y ya desde el latín preclásico, se han ido produciendo confusiones entre la forma de la preposición y la de la conjunción *cum*. Por ejemplo, el prefijo *com-* aparece a veces escrito *quom-* (*quommerui*, en lugar de *commerui*<sup>266</sup>, etc.). La preposición *cum* aparece a menudo, en las inscripciones, bajo la forma *quom*<sup>267</sup>.

262 Todos estos adverbios están presentes en las fábulas atelanas de L. Pomponio Bononiensis, en la edición de O. Ribbeck, *Comicorum Latinorum praeter Plautum et Terentium reliquiae*, 129, 23 y 7. En el mismo autor aparecen: *efflictim*, *tolutim*, *festinatim*, *properatim*, *minutatim*, *datatim*, *centuriatim*, etc. El adverbio *taxim* está documentado también en Lucilio (apud Nonium, 169, 32).

263 En la época tardía se forma el adverbio *uniuersatim* (Sidonio Apol., *Ep.*, VIII, 2, 2), aunque existía ya el adverbio *uniuerse* (Cicerón, *Verr.*, V, 143; *Att.*, V, 2, 1). Tito Livio y Tácito empleaban el adverbio en *uniuersum*, mientras que en Nevio (*B. Pun.*, III, 7) encontramos el adverbio: *uniuersim* (vide Aulo Gelio, I, 3, 22) o *uniuersum*, según algunos editores. Otro hecho digno de interés: aunque en el latín del siglo II d.C. aparece ya el adverbio *cunctim* (vide Apuleyo, *Flor.*, 9, 33), en el latín tardío se crea la forma *cunctatim* (vide *Exc. barb.*, p. 280, 23, ed. de Frick). En cuanto a Sidonio Apollinaris, éste utiliza sólo el adverbio *cunctim* (vide *Ep.*, VIII, 6, 6; *ibid.*, 6, 10).

264 Vide el testimonio de Prisciano, *Institutiones grammaticae*, XIV, cap. 3: «De potestate praepositionum», p. 29, en *G. L. - K.*, *op. cit.*, III, 39, 15-16: «antiqui enim pro *cum*, *com* scribebant».

265 Para otra opinión vide M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr, *op. cit.*, II, 260, p. 145, Zusatz d: «Obwohl die ursprüngliche Bedeutung von *cum* vielleicht eine lokale = "apud" war, doch kann umbr. *asaku* (*Tab. Iguu.*, II, a, 39, 43) = "apud aram", da nur neben Sach-, nicht Personenbezeichnungen, sekundär nach bedeutungsverwandtem: *-ar-*, *-en* geneuert sein; vgl. z. B. das Nebeneinander VI, b, 57: "terminum *cum* prinuatir" = "apud terminum *cum* legatis". Vide además *Tabulae Iguinae*, VI, b, 56 y I, b, 19 —nuestra adición—, finden wir im ältesten Latein von ihr keine sichere Spur mehr vor». (Los subrayados nos pertenecen). Cf. la opinión de estos sabios en relación con la procedencia de la conjunción *cum* — vide la nota 238.

266 Plauto, *Most.* 516; vide también *Cist.* 657.

267 *C. I. L.*, I, 2, 1, n. 11, 2. Se trata de la inscripción más antigua en

Los gramáticos latinos de diferentes períodos han tenido especial interés en atraer la atención de sus contemporáneos sobre la diferencia de sentido y de forma existente entre la preposición y la conjunción. Vide por ejemplo: «*Cum* praepositio per *c* scribenda est; *quum* aduerbium temporis, quod significat "quando", per *q* scribendum est discretionis causa, ut apud Ennium: "*cum* legionibus *quum* proficiscitur induperator"»<sup>268</sup>; vide también: «*Q* quoque littera facit differentiam uocum *ab antiquis maxime obseruatam*. Nam *cum* quotiens pro aduerbio temporis scribebant, *q* littera utebantur, quotiens pro praepositione, *c* ponebant»<sup>269</sup>.

Muchos gramáticos, no teniendo en cuenta la evolución fonética de la labiovelar *qu-*, trataban de imponer, con la intención de diferenciar claramente la conjunción de la preposición, la forma antigua de la conjunción: *quom*, o una forma intermedia entre *quom* y *cum*, es decir: *quum*. Así, por ejemplo, Flavio Caper, gramático del siglo II d.C., escribía a este respecto: «*Cum*, si praepositio erit, per *c* scribendum, si aduerbium temporis aut causale, per *q*»<sup>270</sup>. Vide además las indicaciones de Isidoro de Sevilla: «*Cum* praepositio per *c* scribenda est, si autem aduerbium fuerit, per *q*. Dicimus enim: *quum* lego»<sup>271</sup>.

Antes de Isidoro, el erudito Magno Aurelio Casiodoro escribía: «ueteres —*quom*, moderni — *cum* scribi rectius aestimarunt»<sup>272</sup>. Las palabras de Casiodoro son importantes no solamente por la corrección de su opinión, sino también por habernos transmitido la manera en que se consideraba este problema por toda una categoría de gramáticos o de eruditos latinos.

El proceso de reducción de la labiovelar (o de transfor-

que la preposición *cum* aparece escrita *quom*. La fecha de la inscripción no puede establecerse de una manera precisa. El límite inferior sería el comienzo del siglo II a.C. Vide además *C. I. L.*, I, 2, 2, 1, n. 583, 50, 56, 74, 75; n. 585, 21, etc., etc.

<sup>268</sup> El fragmento pertenece a L. Cecilio Vindex, gramático del siglo I d.C., vide *G. L. - K.*, *op. cit.*, VII, 207, 1-3.

<sup>269</sup> Velio Longo, *De orthographia*, en *G. L. - K.*, VII, 70, 15-17. El subrayado es nuestro.

<sup>270</sup> Flavio Caper, *Orthographia*, en *G. L. - K.*, VII, 95, 6-7.

<sup>271</sup> Isidoro Hispalensis, *Originum liber I*, cap. 26: «De orthographia», 4°.

<sup>272</sup> Magno Aurelio Casiodoro Senator, *De orthographia*, cap. I, en *G. L. - K.*, VII, 144, 27, y 145, 1. El subrayado es nuestro.

mación de *qu-* en *c-*), ya comenzado en la lengua antigua, llegaba a su fin en la época de Augusto. Si Cicerón empleaba todavía la forma *quom*, esto sucedía raras veces y se explica por el deseo del autor de imitar a los escritores arcaicos, y no por el hecho de que la forma *quom*, o *quum*, estuviera aún vigente.

Por lo demás, la homonimia de la conjunción y de la preposición no ofrecía, en general, dificultad alguna para las personas cultas, sobre el plano funcional de las mismas.

En cuanto a los gramáticos latinos, éstos se han propuesto *toda clase de cuestiones relativas a los sentidos y a la forma de la conjunción y de la preposición*, cuestiones a las que lograron responder con mayor o menor éxito. La lectura atenta de los textos de los gramáticos latinos de diferentes períodos pone de manifiesto muchas contradicciones, muchas incertidumbres. Una parte de estas vacilaciones se han quedado sin resolver hasta nuestros días. En algunos fragmentos se encuentra, aunque velada, la cuestión de si la conjunción *cum* era, en su origen, una palabra diferente de la preposición *cum*. Vide, por ejemplo, las palabras de Terenciano Escauro, gramático de la época de Adriano: «*Cum* quidam per *cum*, non nulli per *quom*; quidam etiam esse differentiam putant, quod praepositio quidem per *c*, *cum illo*, *cum Claudio*, *cum Camillo*, aduerbium autem per *q* debeat scribi, ut *quom legissem*, *quom fecissem*, quoniam antiqui pro hoc aduerbio *cume* dicebant, ut Numa in Saliari carmine...»<sup>273</sup>. (Se nota la grafía *cume* para la forma antigua de la conjunción. En realidad, la forma antigua de la conjunción era *quom*, o *quome*, y no *cume*).

Sin duda, la diferencia entre la forma de la conjunción y la de la preposición no es tan grande como, en el transcurso de los tiempos, han expuesto muchas gramáticas, tratados de gramática o diccionarios. Pero, con todo, esa diferencia no es despreciable.

En el indoeuropeo se han creado, en períodos diferentes, por necesidades diferentes de expresión, el adverbio *\*kom(i)*, que dará origen a la preposición, y otro adverbio *\*kʷom(i)*,

273 Q. Terenciano Escauro, *De orthographia*, en *G. L. - K.*, VII, 28, 6-10.



del que nacerá la conjunción. Las formas diferentes de la preposición y de la conjunción, transmitidas a varios grupos de lenguas indoeuropeas son, por lo demás, un indicio del origen diferente de la preposición y de la conjunción.

La conjunción proviene, seguramente, del tema \**kʷo-* del pronombre interrogativo-indefinido indoeuropeo. Vide, por lo demás, el sentido del adverbio *kəm* de avéstico: «¿cómo?». Cf. la evolución de *ut*, de una partícula interrogativa («¿cómo?») e indefinida («de algún modo») hacia su significado comparativo, luego: temporal, causal, etc.

El tema \**kʷo-* no es otra cosa que una variante del tema pronominal demostrativo \**ko-* (raíz pronominal indoeuropeo: \**ek-*, vide el griego ἐξείνος el hetito *kas*; el latín *hic*, etc.; vide también las preposiciones *êx* y *ex*).

La forma antigua de la conjunción latina (la sola forma correcta) contiene la labiovelar sorda indoeuropea: *kʷ-*, pues: *quom*, o *quome*.

El sentido inicial de la conjunción ha sido: «por eso que». De este sentido se pasa paulatinamente a: «como», «en la medida en que», «cuanto», «cuanto más», «cuando», «en el momento (periodo) que», «ya que», «mientras que», «en tanto que», etc.

Huellas del adverbio que engendró la conjunción aparecen con bastante frecuencia en *latín*, sobre todo en el latín antiguo.

*Cum* que refuerza el superlativo *maxime*, proviene de proposiciones exclamativas sin verbo-cópula, tipo de proposiciones que se encuentra frecuentemente, según todas las probabilidades, en la época pre-italica.

*Cumque*, lo mismo que *quisque*, *utque*, o el micénico *ekeqe*, tiene un origen muy antiguo.

Los escritores clásicos manifiestan una verdadera predilección por la conjunción *cum*. La explicación reside en que esta partícula tenía un significado más general, más rico que otras partículas-conjunciones. De entre los significados de *cum*, muy usados en la época clásica, mencionamos: a) *cum explicativo*, con valor instrumental-modal; b) *cum explicativo-causal*; c) *cum explicativo temporal-causal*; d) *cum explicativo temporal-concesivo*; e) *cum comparativo*, etc., y claro, *cum temporal*.

La homonimia entre la conjunción y la preposición es una de las causas que contribuye, en el latín tardío, a la desaparición de la conjunción. Sin embargo, el plurisemantismo de la conjunción por una parte y la aparición, por otra, de una serie completa de conjunciones y locuciones conjuncionales, más precisas y más expresivas debido a un volumen fonético más grande, como *quando*, *quomodo*, *quatenus*, *cum dum*, *dum simul*, *dum interim*, *dum interea*, *sicum* (éste último, formación del latín medieval), etc., han tenido una importancia mucho mayor en el proceso de desaparición de la conjunción *cum*.

Entre los adverbios y las conjunciones latinas, el adverbio que más se le parece, por la formación y por su evolución semántica, es *dum*. De fecha más reciente que *dum*, y de una formación diferente de *cum* y de *dum*, *quomodo* contribuirá plenamente, en el latín tardío, a la sustitución de *cum*, teniendo él mismo una evolución semántica similar a la de *cum* \*.

ROXANA IORDACHE

\* Queremos agradecer al Prof. J. Oroz, Director de la Revista, la ayuda que nos ha prestado en la traducción de nuestro trabajo.